I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000993

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 10 JUN 2014

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N° 100/2638/2014 y N°100/2439/2014; el Ordinario N° 500/504/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Registro de Obligación de Programas N° 96 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°400/512/2014 de la Dirección de Administración y finanzas; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La necesidad de impulsar y la competición de manera dinámica, eficiente y proactiva, para que el desarrollo de todos los eventos deportivos cubra las carencias de la comunidad Cerrillana.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Apoyando Campeonato de Tae Kwon Do**, que tendrá por objetivos generales y específicos los siguientes: apoyar las necesidades básicas que se relacionan con la implementación de eventos deportivos que se desarrollen dentro de la comuna; fortalecer la participación en campeonatos deportivos; compartir todas las instancias deportivas con la comunidad; y difundir el deporte en la comunidad.

2. La unidad responsable de la ejecución del presente programa será el Departamento de Deportes y Recreación, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. El Departamento de Abastecimiento, a través de los procedimientos que regulan las compras municipales, adquirirá 235 medallas por un valor total de $400.000.- (cuatrocientos mil pesos).-

4. El costo total del programa asciende a la suma de $400.000.- (cuatrocientos mil pesos).

5. El Programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000993

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

6. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuenta 215.24.01.008 "Premios y Otros" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mha.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes
Departamento de Abastecimiento
Secplan
Pag. Web.